DESAJPOO21-2064

Popayán, septiembre 7 de 2021

Doctor
FABIAN ELIAS PATERNINA MARTÍNEZ
Director Ejecutivo Seccional de Administración Judicial de Popayán
Ciudad

ASUNTO: Solicitud de contratación del Servicio *"Taller en comunicación asertiva, liderazgo y empoderamiento"*

Respetado doctor Paternina Martínez:

Mediante Acuerdo PCSJA21-11707 del 06 de enero de 2021, el H. Consejo Superior de la Judicatura autorizó desagregar las actividades y distribuir recursos del proyecto de inversión Implementación de estrategias para fortalecer la gestión de los despachos judiciales en la Rama Judicial a nivel Nacional entre las Direcciones Seccionales y el Nivel Central, vigencia 2021; en cuyo caso a la Seccional Popayán le fueron asignados recursos para la contratación de *"Realizar actividades de bienestar para el mejoramiento del clima laboral",* por valor de veinte millones ciento sesenta y seis mil pesos ($20.166.000), de los cuales ya fueron comprometidos y ejecutados recursos por trece millones setecientos cincuenta y cinco mil pesos ($13.755.000), quedando disponibles recursos por seis millones cuatrocientos treinta y un mil pesos ($6.431.000).

En razón de lo anterior, respetuosamente le solicito autorizar la contratación del servicio denominado *"Taller en comunicación asertiva, liderazgo y empoderamiento"* por medio de la realización de un webinar interactivo que suministre herramientas necesarias para fomentar la comunicación asertiva, liderazgo y empoderamiento para los 19 Magistrados y 135 Jueces del Distrito Judicial de Popayán y Administrativo del Cauca, cuyas generalidades presento a continuación, así:

I. OBJETIVOS:
Brindar a los Funcionarios y Empleados del Distrito Judicial de Popayán, las herramientas necesarias para promover en ellos el empoderamiento en su trabajo y su convivencia laboral, a través del uso de la comunicación asertiva y el liderazgo, con el fin de facilitar el alcance de sus objetivos, mejorar el clima organizacional y calidad de vida dentro y fuera de la Entidad.

II. METODOLOGÍA:
Virtual sincrónica, teórico- práctica. Interactiva y dinámica, con aplicación de test de liderazgo y lecturas previas.

III. POBLACIÓN:
Magistrados y jueces de la Dirección ejecutiva seccional de administración judicial de Popayán (Cauca).

IV. INTENSIDAD HORARIA:
Una sesión de 2 horas 30 minutos de duración, fecha tentativa: 30 de septiembre de 2021.

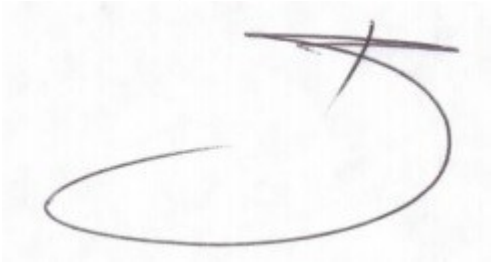
V. TEMÁTICAS:

Comunicación asertiva, liderazgo y empoderamiento	Dinámica
Bienvenida	Actividad 1: Acertijos
¿Qué es Liderazgo?	Conceptualización
Estilos de Liderazgo	Actividad 2: Test de Liderazgo.
¿Cómo mejorar mi Liderazgo?	Retroalimentación y pautas de mejoramiento
Administrar Vs Liderar	Comparativo. Reflexión
Liderazgo situacional	Empoderar progresivamente, estrategia de liderazgo
Ventajas del empoderamiento	Confianza y delegación
Capacidades para el empoderamiento	Desarrollo de capacidades en el otro
Importancia de la comunicación	Efectividad y asertividad para el liderazgo y el empoderamiento
Feedback	Fases y tips. Actividad 3: Juicios
Emociones en el Liderazgo	Manejo de emociones. Video
Cierre	Conclusiones y reflexiones

VI REQUISITOS PARA LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA:
Organización con más de tres (3) años de experiencia en el desarrollo de las actividades propias del objeto del contrato, con experiencia Nacional en Gestión del Talento Humano para empresas o entidades del sector público y privado.

V PERFIL DE LOS FACILITADORES:
Hombre(s) y/o mujer(es) con formación profesional en las carreras de: Derecho, Administración de Empresas o psicología, y postgrados, a título de maestría o doctorado en Administración de Empresas, Administración de Organizaciones, Administración Pública, Políticas Públicas, Gestión del Talento Humano o Desarrollo Organizacional, con no menos de diez (10) años de experiencia profesional en la Dirección de Organizaciones y/o participación en juntas directivas, y no menos de cinco (5) años en el desarrollo de actividades de capacitación y/o docencia universitaria.

Cordialmente,



JESUS EDUARDO MARTÍNEZ BERMEO
Coordinador Grupo de Asuntos Laborales - SST